

**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN PERMANENTE  
celebrada el día 30 de junio de dos mil diez.**

1.- Aprobación de la propuesta de un premio extraordinario del curso 2007-2008.

**1. Acuerdo por el que se procede a la aprobación de la propuesta de un premio extraordinario del curso 2007-2008.**

La Comisión Permanente, siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo reflejadas en su escrito remitido el 21 de junio de 2010 (en el que, dadas las especiales circunstancias académicas que concurren en este caso y por entender que el criterio de calificaciones utilizado por esta Universidad no es el correcto –aunque se ampare en la necesidad de coordinar los dos sistemas de calificaciones en los casos de pervivencia de expedientes académicos sometidos a uno y otro sistema-, resuelve conceder el Premio Extraordinario de fin carrera para la titulación de Filología Hispánica del curso académico 2007-2008 a D<sup>a</sup>. Sonia Almau Almau, sin menoscabo de la propuesta inicialmente realizada por la Facultad de Filosofía y Letras), acuerda conceder el Premio Extraordinario fin de carrera para la titulación de Filología Hispánica del curso académico 2007-2008 a D.<sup>a</sup> Sonia Almau Almau, previa renuncia del Premio Gregorio García Arista que le fue concedido con fecha de 16 de diciembre de 2008, y que pasará entonces a ser concedido a D.<sup>a</sup> Rebecca Martínez Rollings.